

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PESCADORES ARTESANALES QUE SE ENCARGARÁ DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA “INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL LA PUNCHANA (IPA LA PUNCHANA)”

RESULTADOS FINALES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Conforme a la evaluación, efectuada por el Comité Evaluador designado por Resolución Directoral N° 482-2024-PRODUCE/DGPA modificado con Resolución Directoral N° 506-2024-PRODUCE/DGPA, encargado de conducir el proceso de selección de la Organización Social de Pescadores Artesanales (OSPAs) que se encargaría de la gestión administrativa de Infraestructura Pesquera Artesanal La Punchana (IPA La Punchana), contenida en el Acta N° 03 – Resultados Finales de evaluación de propuestas, se determina que las dos (02) únicas OSPAs participantes, en el presente proceso de selección, han sido calificadas como “OSPAS NO ADMITIDAS”; por lo que no corresponde continuar con la etapa de asignación de puntaje.

En ese sentido, y conforme a lo señalado en el Acta N° 03 – Resultados Finales, se tiene que las dos (02) únicas OSPAs participantes son calificadas como NO ADMITIDAS; por lo que conforme a la Resolución Ministerial N° 188-2011-PRODUCE y Resolución Directoral N° 196-2024-PRODUCE/DGPA, corresponde que el presente proceso de selección, sea declarado como DESIERTO.

Se adjunta el Informe que contiene el Acta N° 3 – Resultados Finales de Evaluación.

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
PERÚ
2024